



NOTA 106/2024.-

Honorable Legislatura

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 25 de Junio de 2024.

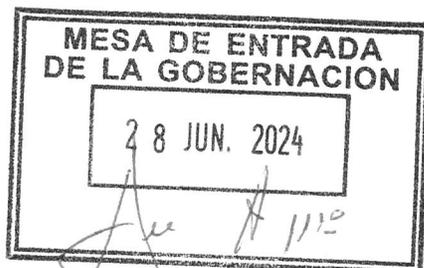
Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, cuarto intermedio de Sesión del 18 de Junio ppdo., solicitándole se lleve a cabo campañas de difusión y concientización sobre el uso responsable del agua.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

HÉCTOR ALDO SALOMÓN
VICEPRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN





RES. 47/2024.-

Honorable Legislatura

Tucumán

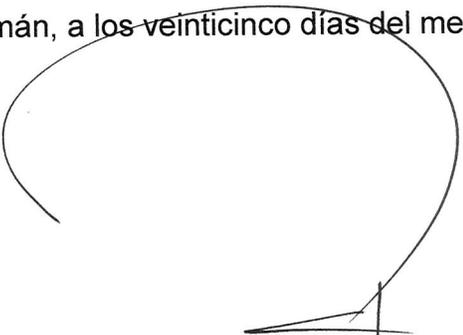
La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

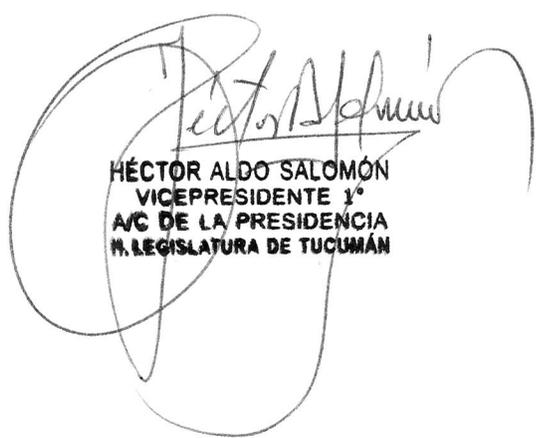
Solicitar al Poder Ejecutivo que, a la brevedad, disponga:

- a.- Se efectúen campañas de difusión y concientización sobre el uso responsable del agua.
- b.- Que en las instalaciones públicas se utilicen sistemas con tecnología que faciliten el ahorro de agua potable.
- c.- Medidas para que en las nuevas construcciones públicas y privadas se implementen tecnologías de captura de agua de lluvia.
- d.- Que la Sociedad Aguas del Tucumán (SAT) realice a la brevedad las reparaciones necesarias en la red de aguas y cloacas para evitar el desperdicio de agua.
- e.- Se incluya en la currícula de los establecimientos de educación primaria de la Provincia el tratamiento del tema a los fines de concientizar acerca del uso racional del agua.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



HÉCTOR ALDO SALOMÓN
VICEPRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN